



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1006/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00028852-3/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo, solicita dar por finalizada la designación de Victoria Fernández Albamonte con Categoría 16 ASR y la designación de Argentina Ramona Figueroa con Categoría 16 en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 3 de octubre de 2024.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DGFH N° 2532/2024, que Victoria Fernández Albamonte revistaba designada con Categoría 16 en la Planta de Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo. El 3 de octubre de 2024 fue designada interinamente en el cargo de Escribiente en la Oficina de Prácticas Restaurativas de Adolescentes y Jóvenes que integra la Prosecretaría Letrada de Intervención Interdisciplinaria y Ejecución de Medidas Judiciales, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos y manteniendo sus actuales condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 981/2024. Se solicita, a partir del 3 de octubre de 2024, dar por finalizada su designación con Categoría 16 en la Unidad Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo. En su reemplazo, se propone la designación de Argentina Ramona Figueroa, con Categoría 16, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo, a partir del 3 de octubre de 2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Victoria Fernández Albamonte (Legajo N° 3395) con Categoría 16 en la Unidad Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo, a partir del 3 de octubre de 2024.

Art. 2°: Designar a Argentina Ramona Figueroa (DNI N° 14.014.949) con Categoría 16 en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Jorge Gabriel Rizzo, a partir del 3 de octubre de 2024.

Art. 3: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1006/2024